



SEDE Y FECHA

LUGAR: ALMACÉN RURAL ESTACIÓN Camacho, ESTACIÓN Camacho MAZAPIL, ZAC.

FECHA: 01 JUNIO 2016

HORA: 17:40

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de DICONSA ZACATECAS, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

PRESIDENTE: JEFE DE ALMACÉN garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

SECRETARIO: SUB-JEFE DE BODEGA dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

En carácter de testigos:

SUPERVISORES OPERATIVOS, CAPTURISTA Y VELADOR.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

MARIO ALBERTO MONTOYA AVILÉS JEFE DE ALMACÉN RURAL ESTACIÓN Camacho MAZAPIL, ZACATECAS.

Secretario:

MANUEL GARCÍA MACÍAS SUB-JEFE DE BODEGA ALMACÉN RURAL ESTACIÓN Camacho MAZAPIL, ZAC .

Testigos:

1. ALEJANDRO AVIÑA TISCAREÑO.....CARGO SUPERVISOR OPERATIVO
2. JULIO C. FRANCO CASTAÑEDA..... CARGO SUPERVISOR OPERATIVO
3. JOSE GPE. DE LA CRUZ DURÁN.....CARGO: CAPTURISTA
- 4: JOSE ESCOBEDO OJEDA *Jose Escobedo*.....CARGO VELADOR

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
02 JUNIO	ALMACÉN RURAL ESTACIÓN CAMACHO	CARRETERA NIEVES Km. 1	DICONSA

- II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
02	ALMACÉN	CARRETERA	DICONSA	5	



JUNIO	RURAL	NIEVES Km. 1 EST. CAMACHO			
04 JUNIO	ALMACÉN RURAL	CARRETERA NIEVES Km. 1 EST. CAMACHO	DICONSA	5	
05 JUNIO	ALMACÉN RURAL	CARRETERA NIEVES Km. 1	DICONSA	5	

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 01 DE JUNIO de 2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
ALMACÉN RURAL	CARRETERA NIEVES Km. 1 EST. Camacho MAZAPIL, ZAC	DICONSA ZACATECAS

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 DE JUNIO de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 18 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

PRESIDENTE

MARIO A. MONTOYA A.

SECRETARIO

MANUEL GARCIA MACIAS



TESTIGOS

SUPERVISOR OPERATIVO

ALEJANDRO AVIÑA TISCAREÑO

SUPERVISOR OPERATIVO

JULIO C. FRANCO CASTAÑEDA

CAPTURISTA

JOSE GPE. DE LA CRUZ DURAN

VELADOR

JOSE ESCOBEDO OJEDA

SEDE Y FECHA

LUGAR: Carretera México - Cd. Juárez Km. 7, Tramo la Escondida Zacatecas, Zac.

FECHA: 02 de junio de 2016.

HORA: 8:00 AM.

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Zacatecas, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)

Un Gestor Social. (Entidades Sectorizadas en el Estado)

y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Jorge Luis Rincón Gómez Delegado de la SEDESOL en el Estado de Zacatecas.

Secretario:

Andrés David Scherrer Jiménez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Zacatecas.

Entidades Sectorizadas en Estado:

Leobardo Casanova Magallanes, Titular de la Entidad Sectorizada LICONSA.
Miguel Sandoval Bañuelos, Titular de la Entidad Sectorizada DICONSA.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Alejandro Herrera Verdín, Titular Del Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA.
Patricia Frausto, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado INAPAM.
Pedro Méndez Gutiérrez Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado INAES

Testigos:

1. Eva López Ramírez, Contraloría Social.
2. Gloria Ivette Rosas Cervantes, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.
- 3.- Gustavo Pérez Moncibais Representante Estatal del Órgano Interno de Control.
- 4.- Luis Espíndola Morales Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de

Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
	Oficinas Administrativas Almacén Rural Guadalupe Almacén Central	Carretera México-Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida Zacatecas.	DICONSA
	Oficina Administrativa	Calle Benito López Bernal número 105, Colonia lomas de la soledad, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98040	LICONSA
	Oficina Administrativa	Vialidad Arroyo De La Plata Número 96 Colonia Centro En Guadalupe, Zacatecas. C. P. 98000	PROSPERA
	Oficina Administrativa	Avenida Rayón # 410, Zona Centro, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98000	INAPAM
	Oficina Administrativa	Calle Primera De Mayo #408, Zona Centro, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98000	INAES
	Oficina Administrativa	Calzada Héroes de Chapultepec #130-A, Col. Ursulo A. García	SEDESOL

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
	Oficinas Administrativas Almacén Rural Guadalupe Almacén Central	Carretera México-Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida Zacatecas.	DICONSA	63	
	Oficina Administrativa	Calle Benito López Bernal número 105, Colonia lomas de la soledad, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98040	LICONSA	16	
	Oficina Administrativa	Vialidad Arroyo De La Plata Número 96 Colonia Centro En Guadalupe, Zacatecas. C. P.	PROSPERA	22	



		98000			
	Oficina Administrativa	Avenida Rayón # 410, Zona Centro, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98000	INAPAM	2	
	Oficina Administrativa	Calle Primera De Mayo #408, Zona Centro, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98000	INAES	8	
	Oficina Administrativa	Calzada Héroes de Chapultepec #130-A, Col. Ursulo A. García	SEDESOL	28	

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día __ de JUNIO de 2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficinas Administrativas Almacén Rural Guadalupe Almacén Central	Carretera México-Ciudad Juárez Km. 7 La Escondida Zacatecas.	DICONSA
Oficina Administrativa	Calle Benito López Bernal número 105, Colonia lomas de la soledad, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98040	LICONSA
Oficina Administrativa	Vialidad Arroyo De La Plata Número 96 Colonia Centro En Guadalupe, Zacatecas. C. P. 98000	PROSPERA
Oficina Administrativa	Avenida Rayón # 410, Zona Centro, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98000	INAPAM
Oficina Administrativa	Calle Primera De Mayo #408, Zona Centro, Zacatecas, Zacatecas. C. P. 98000	INAES
Oficina Administrativa	Calzada Héroes de Chapultepec #130-A, Col. Ursulo A. García	SEDESOL

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de JUNIO de 2016 a las 11:00 horas, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las ____ horas con ____ minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



JORGE LUÍS RINCÓN GÓMEZ
PRESIDENTE




ANDRÉS DAVID SCHERRER JIMÉNEZ
SECRETARIO



LEOBARDO CASANOVA MAGALLANES
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA




MIGUEL SANDOVAL BAÑUELOS
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA



ALEJANDRO HERRERA VERDÍN
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO PROSPERA



PATRICIA FRAUSTO
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAPAM



PEDRO MÉNDEZ GUTIÉRREZ
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAES



EVA LÓPEZ RAMÍREZ
CONTRALORIA SOCIAL



GLORIA IVETTE ROSAS CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

GUSTAVO PÉREZ MONCIBAIS
REPRESENTANTE ESTATAL DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

LUIS ESPÍNDOLA MORALES
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DICTÁMENES Y
SERVICIOS LEGALES.

LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUZGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD.

SEDE Y FECHA

LUGAR: (CARRETEARA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZACATECAS)

FECHA: (02 DE JUNIO DE EL 2016)

HORA: (OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS)

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de SOMBRERETE ZAC. cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

JEFE DE ALMACEN MARIO LANDEROS ALVARADO

SUB JEFE OPERATIVO SAMUEL TENORIO DE EL ANGEL

AUXILIA ADMINISTRATIVA SANDRA ANGELICA FLORES CECEÑAS

CAPTURISTA LIDIA ANGÉLICA MORAN RECENDIZ

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

JEFE DE ALMACEN:

(MARIO LANDEROS ALVARADO), (JEFE DE ALMACEN SOMBRERETE ZACATECAS)

SUB JEFE OPERATIVO

(SAMUEL TENORIO DE EL ANGEL) (SUB JEFE DE BODEGA ALMACEN SOMBRERETE ZACATECAS_).

Testigos:

1.SADRA ANGELICA FLORES CECEÑAS

2.CAPTURISTA LIDIA ANGELICA MORAN RECENDIZ

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.

III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria

IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.

V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
03	ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA
04	ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA
05	ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
03	ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA	7	
04	ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA	7	
05	ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA	7	

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 5 de JUNIO de 2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA
ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA
ALMACEN SOMBRERETE	CARRETERA A CHALCHIHUITES KM. 1.5 SOMBRERETE ZAC.	DICONSA

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de JUNIO de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 8 horas con VEINTE minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


MARIO LANDEROS ALVARADO


SAMUEL TENORIO DE EL ANGEL


SANDRA ANGELICA FLORES CECENAS


LIDIA ANGELICA MORAN RECENDIZ

SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE PANFILO NATERA ESQUINA CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS RIO GRANDE ZACATECAS

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2016

HORA: 8:30 AM

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de zacatecas, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el JEFE DE ALMACEN RIO GRANDE de Diconsa en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el SUB JEFE DE ALMACEN RIO GRANDE de Diconsa en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)

Un Gestor Social. (Entidades Sectorizadas en el Estado)

y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

RODOLFO SOLIS HERNANDEZ JEFE DE ALMACEN RIO GRANDE.

Secretario:

MIGUEL ANGEL VILLALPANDO MORA SUB JEFE DE ALMACEN RIO GRANDE

Entidades Sectorizadas en Estado:

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

Testigos:

1. LUZ MARIA JIMENEZ GALAN CAPTURISTA
(Transparencia).

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
02/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ	DICONSA

		CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS	
03/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA
04/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA
05/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
02/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA	8	
03/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA	8	
04/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO	DICONSA	8	



		LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS			
05/06/2016	ALMACENRIO GRANDE	PANFILO NATERA ESQ CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COL ADOLFO LOPES MATESOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA	8	

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 02 de Junio de 2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

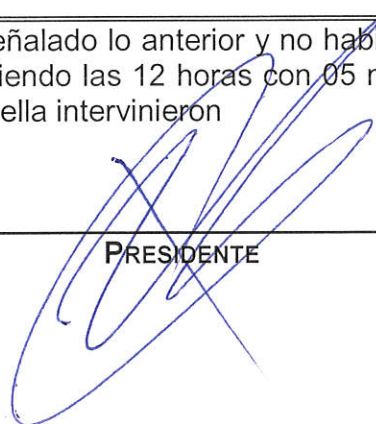
Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
ALMACEN RIO GRANDE	CALLE PANFILO NATERA ESQUINA CON EVARISTO PERES SIN NUMERO COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS RIO GRANDE ZACATECAS	DICONSA


IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de JUNIO de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

FIRMAS



Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12 horas con 05 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



PRESIDENTE

SECRETARIO

Loz Ma. SANCHEZ G.

TESTIGO